

REGISTRO DISTRITAL

RESOLUCIONES DE 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. - SECRETARÍA
JURÍDICA

Resolución Número 017 (Febrero 18 de 2019)

“Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba de la Comisión Nacional del Servicio Civil”

LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL
En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 38, 39 y 40 de la Ley 909 de 1998 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38 de la Ley 909 de 1998 establece que *“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos que permitan fundamentar un juicio objetivo sobre su conducta laboral y sus aportes al cumplimiento de las metas institucionales, a tal efecto, los instrumentos para la evaluación y calificación del desempeño de los empleados se diseñarán en función de las metas institucionales”*.

Que de conformidad con el literal c) del numeral 3 del artículo 2 ídem, *“la responsabilidad de los servidores públicos por la labor desarrollada deberá concretarse a través de instrumentos de evaluación del desempeño y de acuerdos de gestión”*.

Que el inciso 1 del artículo 39 ibídem, señala que *“(…) Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en*

todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expida. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado”.

Que el artículo 40 ejusdem señala que *“las entidades desarrollarán sus sistemas de evaluación del desempeño y los presentarán para aprobación de la Comisión Nacional del Servicio Civil”*.

Que el párrafo del artículo 78 de Decreto Nacional 1227 de 2005 *“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1567 de 1998”, señala que “los empleados de libre nombramiento y remoción serán evaluados con los criterios y los instrumentos que se aplican en la entidad para los empleados de carrera”*.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC expidió el Acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018, *“Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”*.

Que el mencionado Acuerdo en su parte considerativa señala que *“El Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral se aplicará a los empleados públicos de carrera y en período de prueba que presten sus servicios en las entidades públicas que se rigen por la Ley 909 de 2004 y aquellas que cuenten con Sistemas de Carrera Específicos y Especiales de origen legal, mientras desarrollan sus propios sistemas de evaluación”*.

Que el artículo 23 ibídem, dispone que dicho Acuerdo rige para todas las entidades a partir del período anual u ordinario de Evaluación del Desempeño Laboral que inicia el 1 de febrero de 2019 y deroga el Acuerdo 565 de 2016 expedido por la CNSC.

Que mediante la Resolución 088 de 2017 *“Por la cual se adopta en la Secretaría Jurídica Distrital el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa, Período de Prueba y de Libre Nombramiento y Remoción de la Comisión Nacional del Servicio Civil”*, la Secretaría Jurídica Distrital, adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral regulado mediante el Acuerdo 565 de 2016 expedido por la CNSC.

Que en la Sentencia 00920 de 2018, el Consejo de Estado decretó la suspensión provisional de algunos apartados del Acuerdo 565 de 2016 expedido por la CNSC, entre ellos el numeral 2 del artículo 6 de los *“SUJETOS DE EVALUACIÓN” en lo que se refiere a la expresión “Los empleados de Libre Nombramiento y Remoción, distintos a los de Gerencia Pública”*, teniendo en cuenta que *“La CNSC no tiene competencia para hacer extensivo el sistema tipo de evaluación a los empleados de libre nombramiento y remoción porque estos no pertenecen al sistema de carrera administrativa.”*.

Que por lo anterior, se hace necesario adoptar en la Secretaría Jurídica Distrital, el *“Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”*, contenido en el Acuerdo 617 de 2018, expedido por CNSC.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adopción del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral. Adoptar en su integridad, el *“Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”*, establecido en el Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y demás normas que lo modifiquen, sustituyan o reglamenten, hasta tanto la Secretaría Jurídica Distrital construya, valide y adopte su sistema propio de evaluación del desempeño laboral en los términos y condiciones señaladas en la normatividad vigente sobre la materia.

PARÁGRAFO. Harán parte integral del *“Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”*, las herramientas ofimáticas establecidas por la CNSC las cuales no pueden ser modificadas o alteradas. Su aplicación se realizará en estricto cumplimiento de los lineamientos expedidos por la CNSC y demás normas que lo modifiquen, sustituyan o reglamenten.

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación

y deroga la Resolución No. 088 de 2017, expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.

PARÁGRAFO. Para la Evaluación del Desempeño Laboral a realizar en el período de evaluación comprendido entre el 1 de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019, se aplicarán las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 565 de 2016 expedido por la CNSC.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO

Secretaría Jurídica Distrital

SECRETARÍA DE HACIENDA

Resolución Número 415-DDI-004524, 2019EE 20012 (Febrero 21 de 2019)

“Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011”

EL JEFE DE LA OFICINA DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN FISCAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y SERVICIO -DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ – DIB

En ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 162 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los principios orientadores de la función administrativa de la eficacia, economía, celeridad y eficiencia, resulta necesario simplificar y adecuar a los avances tecnológicos e informáticos el procedimiento de publicación de actos administrativos proferidos por la administración tributaria distrital, devueltos por correo.

Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, corresponde a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección

Distrital de Impuestos de Bogotá y/o sus dependencias

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, los actos administrativos relacionados en los anexos No. 1 y No. 2, fueron devueltos por correo y se hace necesario publicarlos en el Registro Distrital.

Que, en consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la publicación en el Registro Distrital de los actos administrativos relacionados en los anexos No. 1 y No. 2 que hacen parte de la presente resolución, de acuerdo con la parte motiva.

ARTÍCULO 2º. Los Actos administrativos para publicar se encuentran listados en los siguientes anexos: Anexo No. 1 con 3 Registros, Anexo No. 2 con 155 Registros

ARTÍCULO 3º. Acto(s) administrativo(s) del anexo No.1:

OFICINA	TIPO DE ACTO
LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 14, costado occidental dentro de los (2) Meses siguientes a esta publicación.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No.2:

OFICINA	TIPO DE ACTO
GENERAL DE FISCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

ARTÍCULO 4º. Esta Resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOHN ALEXÁNDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.1 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que el jefe de la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación, profirió para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DD002214	2019EE7664	201803200117051223	PATÍÑO JULIAN MANUEL	10.306.094	VEHICULOS	IXX933	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	24-01-19	2017	KR 1 6 93	13-02-19	NO RESIDE
DD001960	2019EE7399	201803200117051251	GARCIA RODRIGUEZ JULIO CESAR	19.151.089	VEHICULOS	UBW965	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	24-01-19	2015	KR 89 147 57	19-02-19	CERRADO
DD002013	2019EE7453	201803200117051391	FLOREZ MONTES JOSE LUIS	73.199.631	VEHICULOS	UCU379	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	24-01-19	2016	KR 104C 129 44	19-02-19	CERRADO

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 piso 14, costado occidental dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente aviso.

JOHN ALEXANDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que el Jefe de la Oficina General de Fiscalización de la Subdirección de Determinación, profrío para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA- NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
NA	2019EE9169	2019011002060000409	SUCESION ILIQUIDA DE MORENO LEON JOSE VICENTE	276.109	PREDIAL	AAA0056UWZE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	CL 74A 64 34	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9512	2019011002060000754	PRIETO PARDO HECTOR JULIO	2.933.510	PREDIAL	AAA0008TETD	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	AK 14 36A 02 SUR	06/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9399	2019011002060000643	MONTENEGRO GALINDO JORGE ENRIQUE	3.250.838	PREDIAL	AAA0051RHUZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 78G 65A 19 SUR	05/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9178	2019011002060000418	ALFONSO VARGAS HUGO ALBERTO	4.124.959	PREDIAL	AAA0056PKSK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	KR 22 12B 39	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9180	2019011002060000420	GONZALEZ MENDEZ DAGOBERTO	5.935.473	PREDIAL	AAA0042PAEP	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 78 SUR 78B 11 IN 70	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9507	2019011002060000749	HERNANDEZ CAMPO ARMANDO	8.825.899	PREDIAL	AAA0078ZUJH	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	KR 99 24F 04	05/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9443	2019011002060000687	VALENCIA REDONDO IVAN	10.528.947	PREDIAL	AAA0122ABMS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 127D 76 49	07/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9185	2019011002060000425	BERNAL NIEMOGA ALEXANDER	11.188.005	PREDIAL	AAA0221UAYN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 13A 32A 79	04/02/2019	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2019EE9185	2019011002060000425	BERNAL NEMOGA ALEXANDER	11.188.005	PREDIAL	AAA0221UZFZM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 13A 32A 79	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9185	2019011002060000425	BERNAL NEMOGA ALEXANDER	11.188.005	PREDIAL	AAA0221UKFZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 13A 32A 79	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9188	2019011002060000428	GOMEZ HERNAN- DEZ NEPOMUCENO ELADIO	13.830.519	PREDIAL	AAA0066CPXS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	CL 66 96 58	06/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9190	2019011002060000430	HERNANDEZ CASTRO JULIO CESAR	17.023.188	PREDIAL	AAA0072UMYN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 19 18 80	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9194	2019011002060000434	GALINDO ARIAS JOSE DEL CARMEN	17.144.301	PREDIAL	AAA0035SAFT	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	CL 9B SUR 68C 37	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9450	2019011002060000694	GALINDO ARIAS JOSE DEL CARMEN	17.144.301	PREDIAL	AAA0140JUXS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	CL 9B SUR 68C 37	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9512	2019011002060000754	PRIETO PARDO CAR- LOS EDUARDO	17.146.251	PREDIAL	AAA0008TETD	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 14 37 00 SUR	06/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9196	2019011002060000436	CAICEDO TORRES LUIS JESUS	19.058.067	PREDIAL	AAA0062CUKL	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 14 13 56	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9390	2019011002060000634	CAICEDO TORRES LUIS JESUS	19.058.067	PREDIAL	AAA0031AAAF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	CL 14 13 56	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9390	2019011002060000634	CAICEDO TORRES LUIS JESUS	19.058.067	PREDIAL	AAA0031ABUH	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 14 13 56	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9428	2019011002060000672	PEDRAZA PEDRAZA GUSTAVO	19.118.401	PREDIAL	AAA0100TEZM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 71 21 18	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9479	2019011002060000722	BELTRAN SIERRA JAIR ALIRIO	19.158.385	PREDIAL	AAA0218RWMS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	CL 51 16 16	05/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	2019011002060000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUJZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA0154COOP	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540OSK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540OOT	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540OUIZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540OXR	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540OYX	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540OZM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540PAW	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540PBS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540PCN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540PDE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540PEP	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540PHK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9387	201901100206000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA01540PIZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir.

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2019EE9387	2019011002060000631	SUCESION ILIQUIDA DE AGUILERA RUIZ ROBERTO LUIS	19.180.518	PREDIAL	AAA0154OPKC	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 64 5 22 AP 504	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9451	2019011002060000695	MONTAYA VALBUENA VICTOR RAUL	19.217.964	PREDIAL	AAA0141CFRJ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 18 28 45	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9451	2019011002060000695	MONTAYA VALBUENA VICTOR RAUL	19.217.964	PREDIAL	AAA0156PHNN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 18 28 45	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9433	2019011002060000677	HUERTAS BACCA SAMUEL ORLANDO	19.294.712	PREDIAL	AAA0103EROM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 75 23 09	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9211	2019011002060000452	UMAÑA TRUJILLO CARLOS LAZARO	19.392.959	PREDIAL	AAA0222AXCN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 100 7 33 PI 5 OF 502	07/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9498	2019011002060000740	HERNANDEZ SOTO JAIME	19.407.405	PREDIAL	AAA0232BSNN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016, 2017	KR 119A 63H 21	07/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9392	2019011002060000636	BERNAL DE GOMEZ CARMEN ROSA	20.016.623	PREDIAL	AAA0032WNBK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 7 2 70	05/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9220	2019011002060000461	CAMARGO CELIS BERNARDA	20.206.403	PREDIAL	AAA0102FOPP	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 160 7F 38 AP 101	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9512	2019011002060000754	PARDO GARCIA MARIA EMMA	20.340.460	PREDIAL	AAA0008TETD	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 14 37 00 SUR	06/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9477	2019011002060000720	IVANOFF SIADO NEVENCA	22.466.854	PREDIAL	AAA0217YKLV	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 160 60 07 ET 4 TO 4 AP 903	05/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9477	2019011002060000720	IVANOFF SIADO NEVENCA	22.466.854	PREDIAL	AAA0226NKAW	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 160 60 07 ET 4 TO 4 AP 903	05/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9395	2019011002060000639	CUERVO VALENCIA ANGELA MARIA	30.236.155	PREDIAL	AAA0037JFSK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	AC 3 38A 11	05/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9229	2019011002060000470	MOLINA CUERVO ADRIANA MARIA	35.458.777	PREDIAL	AAA0092TNXX	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 99 14 76 LC 1021	04/02/2019	DESCONOCIDO



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2019EE9511	2019011002060000753	GLORIA AMPARO MARTINEZ RODRIGUEZ	35.489.143	PREDIAL	AAA0077KSDM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 13C 57 42 SUR	05/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9230	2019011002060000471	URIBE DE WEILAND MARIA ANDREA	35.495.606	PREDIAL	AAA0166DRHK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 39I SUR 68A 91 MJ	05/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9232	2019011002060000473	ABELLO DE BONILLA SARA HELENA	36.521.058	PREDIAL	AAA0087TENX	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 78 12 29 IN 2 AP 1201	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9444	2019011002060000688	SILVA CABRALES MARIA CONSTANZA	37.317.446	PREDIAL	AAA0122DOMS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 121 11 47	07/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9444	2019011002060000688	SILVA CABRALES MARIA CONSTANZA	37.317.446	PREDIAL	AAA0122DPJZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 121 11 47	07/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9444	2019011002060000688	SILVA CABRALES MARIA CONSTANZA	37.317.446	PREDIAL	AAA0122DPKC	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 121 11 47	07/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9444	2019011002060000688	SILVA CABRALES MARIA CONSTANZA	37.317.446	PREDIAL	AAA0122DPLF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 121 11 47	07/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9444	2019011002060000688	SILVA CABRALES MARIA CONSTANZA	37.317.446	PREDIAL	AAA0122DRDE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 121 11 47	07/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9239	2019011002060000480	JOVEN IMBACHI EDEMIL	40.635.089	PREDIAL	AAA0115KSAW	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 56A 73 67	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9512	2019011002060000754	PRIETO DE PARDO ROSALBA	41.443.057	PREDIAL	AAA0008TETD	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 14 37 00 SUR	06/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9511	2019011002060000753	BEATRIZ MARTINEZ RODRIGUEZ	41.529.078	PREDIAL	AAA0077KSDM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	CL 221 108 11	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9392	2019011002060000636	GOMEZ BERNAL NELLY ESPERANZA	41.558.157	PREDIAL	AAA0032WNBR	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 7 2 70	05/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9512	2019011002060000754	PRIETO DE BASTO ANA JUDITH	41.566.072	PREDIAL	AAA0008TETD	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 14 37 00 SUR	06/02/2019	REHUSADO



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2019EE9512	2019011002060000754	PRIETO DE HUERTAS BLANCA AMALIA	41.765.018	PREDIAL	AAA0008TETD	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 14 37 00 SUR	06/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9443	2019011002060000687	ROMERO MORA ADRIANA	41.790.840	PREDIAL	AAA0122ABMS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 127D 76 49	07/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9416	2019011002060000660	GARZON SANTOS MARTHA JANETT	51.778.955	PREDIAL	AAA0081ROBR	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 48 174B 67 IN 1 AP 501	05/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9399	2019011002060000643	VALERO VARGAS BRIGIDA	51.892.029	PREDIAL	AAA0051RHUZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 78F 65C 67 SUR	05/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9486	2019011002060000729	OTERO AGUDELO SANDRA PATRICIA	51.930.006	PREDIAL	AAA0224TMSY	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 13 142 71 CA 5	05/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9486	2019011002060000729	OTERO AGUDELO SANDRA PATRICIA	51.930.006	PREDIAL	AAA0224TMZE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 13 142 71 CA 5	05/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9486	2019011002060000729	OTERO AGUDELO SANDRA PATRICIA	51.930.006	PREDIAL	AAA0224TOBS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 13 142 71 CA 5	05/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9420	2019011002060000684	ARIAS GUERRERO ALEXANDRA	52.054.736	PREDIAL	AAA0086NXAF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 68 17 60	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9252	2019011002060000494	TRUJILLO AFANADOR MARIA ELENA	52.093.070	PREDIAL	AAA0010WNRU	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	CL 49B SUR 13 20	08/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9480	2019011002060000723	VALENCIA MORALES ANDREA	52.212.294	PREDIAL	AAA0220MHCN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 26A 121 15 SUR	07/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9480	2019011002060000723	VALENCIA MORALES ANDREA	52.212.294	PREDIAL	AAA0225ALDM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 26A 121 15 SUR	07/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9475	2019011002060000718	ROJAS ALVARADO MARIA TRINIDAD	52.378.879	PREDIAL	AAA0215XDFT	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 14A 71A 59 OF 304	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9475	2019011002060000718	ROJAS ALVARADO MARIA TRINIDAD	52.378.879	PREDIAL	AAA0215XWJZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 14A 71A 59 OF 304	04/02/2019	DESCONOCIDO



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2019EE9437	201901100206000681	ZAPATA CORTES ADRIANA	52.409.456	PREDIAL	AAA0115ALOE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	KR 16C 154 62	05/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9437	201901100206000681	ZAPATA CORTES CAROLINA	52.426.611	PREDIAL	AAA0115ALOE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	KR 16C 154 62	05/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9510	201901100206000752	BENAVIDES CAITA MARTHA CECILIA	52.589.723	PREDIAL	AAA0157HUHY	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 88A 152 15 MJ 1	07/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9438	201901100206000682	CORTES CARRANZA MARIA ANGELICA	52.764.903	PREDIAL	AAA0116ECNN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	CL 188 9 23	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9261	201901100206000503	ALARCON PEÑA ASTRID TERESA	52.835.903	PREDIAL	AAA0074DXNX	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 82 25C 20 AP 401	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9504	201901100206000746	ANGULO CORTES LUCIA CATALINA	53.175.809	PREDIAL	AAA0107LRAF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 110 15 10 AP 102	06/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9395	201901100206000639	CUERVO VALENCIA JORGE IVAN	75.099.463	PREDIAL	AAA0037JFSK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	AC 3 38A 11	05/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9405	201901100206000649	PIRAQUIVE PULIDO LUIS ALBERTO	79.100.512	PREDIAL	AAA0072HJTD	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 110B BIS 64 35 MJ	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9405	201901100206000649	PIRAQUIVE PULIDO LUIS ALBERTO	79.100.512	PREDIAL	AAA0072HJUH	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 110B BIS 64 35 MJ	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9485	201901100206000728	PARRA ESPITIA OMAR	79.104.294	PREDIAL	AAA0223WZZM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 63 98 B 77	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9266	201901100206000508	VARGAS LEQUIZAMON GUSTAVO	79.123.645	PREDIAL	AAA0149KHMR	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	CL 131 49A 18	07/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9421	201901100206000665	PEÑA FERNANDEZ CLAUDIO HUMBERTO	79.154.286	PREDIAL	AAA0089CRT0	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 20 39 33 OF 301	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9421	201901100206000665	PEÑA FERNANDEZ CLAUDIO HUMBERTO	79.154.286	PREDIAL	AAA0089CRUZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 20 39 33 OF 301	04/02/2019	DESCONOCIDO



El deber de dar,
el derecho a recibir.

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2019EE9421	201901100206000665	PEÑA FERNANDEZ CLAUDIO HUMBERTO	79.154.286	PREDIAL	AAA0089CTWF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 20 39 33 OF 301	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9271	2019011002060000513	RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	79.230.408	PREDIAL	AAA0155JKDM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	AK 15 163B 57	04/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9446	2019011002060000690	RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	79.230.408	PREDIAL	AAA0123RYNX	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	AK 15 163B 57	07/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9458	2019011002060000701	PEÑA PINZON JOSE ARMANDO	79.234.375	PREDIAL	AAA0142UWCN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2015	CL 63 15 37	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9458	2019011002060000701	PEÑA PINZON JOSE ARMANDO	79.234.375	PREDIAL	AAA0184JEWJ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	CL 63 15 37	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9458	2019011002060000701	PEÑA PINZON JOSE ARMANDO	79.234.375	PREDIAL	AAA0184JHTD	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 63 15 37	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9510	2019011002060000752	ZORRILLA GOMEZ CARLOS HERNANDO	79.242.260	PREDIAL	AAA0157HUHY	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 88A 152 44 MJ	07/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9273	2019011002060000515	SILVA SALGAR JAIME	79.308.328	PREDIAL	AAA0050TLHK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	DG 40A BIS 14 53	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9444	2019011002060000688	GONZALEZ FORERO FRANCISCO JOSE	79.328.776	PREDIAL	AAA0122DOMS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 109 17 21 OF 203	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9444	2019011002060000688	GONZALEZ FORERO FRANCISCO JOSE	79.328.776	PREDIAL	AAA0122DPJZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 109 17 21 OF 203	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9444	2019011002060000688	GONZALEZ FORERO FRANCISCO JOSE	79.328.776	PREDIAL	AAA0122DPKC	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 109 17 21 OF 203	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9444	2019011002060000688	GONZALEZ FORERO FRANCISCO JOSE	79.328.776	PREDIAL	AAA0122DPLF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 109 17 21 OF 203	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9444	2019011002060000688	GONZALEZ FORERO FRANCISCO JOSE	79.328.776	PREDIAL	AAA0122DRDE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 109 17 21 OF 203	06/02/2019	DESCONOCIDO



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2019EE9461	2019011002060000704	ALVAREZ QUINTERO JUAN CARLOS	79.361.109	PREDIAL	AAA01910JYX	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	CR 21 102 12 AP 404	05/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9475	2019011002060000718	SANTIS JIMENEZ ERNESTO JAVIER	79.465.590	PREDIAL	AAA0215XDF T	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 14A 71A 59 OF 304	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9475	2019011002060000718	SANTIS JIMENEZ ERNESTO JAVIER	79.465.590	PREDIAL	AAA0215XWJZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 14A 71A 59 OF 304	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9389	2019011002060000633	FERNANDEZ GOMEZ PEDRO RODRIGO SANTIAGO	79.591.346	PREDIAL	AAA0030UNKC	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 13 96 67 OF 308	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9281	2019011002060000523	MORENO GAITAN JHONATAN JORDAN	79.594.984	PREDIAL	AAA0096LWMS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 17D 111A 16	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9281	2019011002060000523	MORENO GAITAN JHONATAN JORDAN	79.594.984	PREDIAL	AAA0096LXXS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 17D 111A 16	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9281	2019011002060000523	MORENO GAITAN JHONATAN JORDAN	79.594.984	PREDIAL	AAA0096LXYN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 17D 111A 16	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9282	2019011002060000524	BENAVIDES RUEDA EDUARDO JOSE	79.597.952	PREDIAL	AAA0096UMPA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	AC 85 9 70 AP 701	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9484	2019011002060000727	CHAVARRO RINCON JESUS MAURICIO	79.758.594	PREDIAL	AAA0223NVUJH	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 71A 51 65	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9484	2019011002060000727	CHAVARRO RINCON JESUS MAURICIO	79.758.594	PREDIAL	AAA0223OMYN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 71A 51 65	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9288	2019011002060000530	LOZANO GUZMAN FRANCISCO JOSE	80.409.824	PREDIAL	AAA0175XYEA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	CL 163 54 35 IN 138	05/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9486	2019011002060000729	VARGAS MENDOZA NICOLAS	80.505.410	PREDIAL	AAA0224TMSY	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 7 5 45	11/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9486	2019011002060000729	VARGAS MENDOZA NICOLAS	80.505.410	PREDIAL	AAA0224TMZE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 7 5 45	11/02/2019	DESCONOCIDO



El deber de dar,
el derecho a recibir.

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2019EE9486	2019011002060000729	VARGAS MENDOZA NICOLAS	80.505.410	PREDIAL	AAA0224TOBS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 7 5 45	11/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9468	2019011002060000711	ANGARITA MARTINEZ ALEXANDER	88.280.491	PREDIAL	AAA0207SYFZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 15 78 33 LC 176	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9468	2019011002060000711	ANGARITA MARTINEZ ALEXANDER	88.280.491	PREDIAL	AAA0207SZZM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	KR 15 78 33 LC 178	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9468	2019011002060000711	ANGARITA MARTINEZ ALEXANDER	88.280.491	PREDIAL	AAA0207TOAF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	KR 15 78 33 LC 178	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9510	2019011002060000752	HERNANDEZ LOPEZ YIMÍ ALEXANDER	97.613.755	PREDIAL	AAA0157HUHY	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 88A 152 15	07/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9300	2019011002060000542	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA BELLEZA ZONA 4	800.106.117	PREDIAL	AAA0006ROMR	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015, 2016	CL 65 SUR 10A 40 ESTE	08/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9304	2019011002060000546	MUELLE INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDA- CION OBLIGATORIA	800.206.735	PREDIAL	AAA0211ZKLF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2015	AK 97 24C 75 BG 35	05/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9507	2019011002060000749	MUELLE INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDA- CION OBLIGATORIA	800.206.735	PREDIAL	AAA0078FZUH	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	AK 97 24C 75 BG 35	05/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9308	2019011002060000550	CONSTRUCTORA SAN PEDRO S.A. EN LIQUIDACION	830.017.412	PREDIAL	AAA0144FLWW	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2015, 2016	KR 11A 94A 23 OF 108	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9310	2019011002060000552	CONSTRUCTORA QUINTAROSALES S A S EN LIQUIDACION	830.052.489	PREDIAL	AAA0102SJCX	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 92 SUR 5 76 ESTE BRR CHARALA	07/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9320	2019011002060000562	V M H Y ASOCIADOS LTDA	830.095.283	PREDIAL	AAA0101AJKC	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 127B 7B 42 AP 402	07/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9328	2019011002060000570	SIG SOUTHWESTERN INTERNATIONAL GROUP S A	830.506.724	PREDIAL	AAA0097KATO	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 78 9 57 PI 3	04/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9328	2019011002060000570	SIG SOUTHWESTERN INTERNATIONAL GROUP S A	830.506.724	PREDIAL	AAA0097KBHK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 78 9 57 PI 3	04/02/2019	REHUSADO



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2019EE9332	2019011002060000574	ASOCIACION PROVI- ENDA DE TRABAJA- DORES	860.006.565	PREDIAL	AAA0042JEHK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 8 SUR 70 45	05/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9336	2019011002060000578	INDUSTRIAS ANODI- CAS LTDA	860.009.999	PREDIAL	AAA0172SYWF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	AC 13 42 11 MJ	05/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9337	2019011002060000579	CASABIANCA Y COM- PAÑIA URBANIZACION VERAGUAS S.A EN LIQUIDACION	860.015.537	PREDIAL	AAA0035WTMR	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2015	KR 6 11 78 OF 201	04/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9342	2019011002060000584	LADRILLERA ALEMANA S.A.S.	860.037.889	PREDIAL	AAA0143FLLW	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 1 C ESTE 67 B 30 SUR	08/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9342	2019011002060000584	LADRILLERA ALEMANA S.A.S.	860.037.889	PREDIAL	AAA0143FLOE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 1 C ESTE 67 B 30 SUR	08/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9342	2019011002060000584	LADRILLERA ALEMANA S.A.S.	860.037.889	PREDIAL	AAA0143MSRU	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 1 C ESTE 67 B 30 SUR	08/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9450	2019011002060000694	TRANSPORTES ES- PECIALES DEL LLANO LTDA	860.041.838	PREDIAL	AAA0140JJXS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	CL 14A 123 79	05/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9345	2019011002060000587	INDUSTRIAS ALI- MENTICIAS ARETAMA S.A.	860.047.483	PREDIAL	AAA0075UWHY	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 41 SUR 90C 21	07/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9345	2019011002060000587	INDUSTRIAS ALI- MENTICIAS ARETAMA S.A.	860.047.483	PREDIAL	AAA0082NXYX	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 41 SUR 90C 21	07/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9347	2019011002060000589	AEROCENTRO EMPRESARIAL EL DORADO HYBISCUS & CIA S C A	860.071.164	PREDIAL	AAA0153LYTO	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	AC 26 85D 55 OF 210	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9349	2019011002060000591	INSONORIZANTES DE COLOMBIA LTDA	860.076.395	PREDIAL	AAA0045XLJZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 76 58 29 SUR	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9353	2019011002060000595	CONFECCIONES GROVEL LTDA	860.503.931	PREDIAL	AAA0079TMAJ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	AK 15 124 67 OF 502	06/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9425	2019011002060000689	EPGO LIMITADA	860.509.295	PREDIAL	AAA0094XLJZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 13A 89 38 OF 324	04/02/2019	DESCONOCIDO



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2019EE9357	201901100206000599	TRANSGLOINSA S.A.S.	900.066.931	PREDIAL	AAA0082HPZM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 8 73B 17	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9358	201901100206000600	CONSULTORIA LEGAL E INVERSIONES S.A.S	900.076.634	PREDIAL	AAA0106COTD	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 401 SUR 74B 76 AP 202 BRR TIMIZA	06/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9360	201901100206000602	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES FPG S.A.S	900.087.930	PREDIAL	AAA0240RWFZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2015	TV 17 48 SUR 40 BRR MARCO FIDEL SUAREZ	07/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9362	201901100206000604	INVERCONSA S.A.S	900.128.496	PREDIAL	AAA0231UUPH	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 98 10 32 OF 402	04/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9366	201901100206000608	INVERSIONES RI-CANDRO S.A.S	900.233.384	PREDIAL	AAA0141DFPP	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 105B 130D 38	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9367	201901100206000609	INVERSIONES L.J. MUÑOZ Y CIA S EN C.	900.240.826	PREDIAL	AAA0162ZKPP	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 1 SUR 87 77	07/02/2019	REHUSADO
NA	2019EE9369	201901100206000612	BURCH OVERSEAS S.A.S	900.261.542	PREDIAL	AAA0029WCOM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 10 24 55P 11	04/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9372	201901100206000615	CASAS & ARANGO INVERSIONES Y CIA S EN C	900.345.714	PREDIAL	AAA0141BRTO	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2016	CL 109C 142A 27	05/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9425	201901100206000669	PRC INMOBILIARIA LIMITADA	900.378.303	PREDIAL	AAA0094XLJZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 13A 89 38 OF 324	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9373	201901100206000616	PARROQUIA SAN PEDRO CLAVER DE FONTIBON	900.390.610	PREDIAL	AAA02280FAW	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 19A 90 12	05/02/2019	CERRADO
NA	2019EE9377	201901100206000620	INVERSIONES P.S.F SAS	900.560.072	PREDIAL	AAA0084WRYN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014, 2016	CL 5C 40 05 BRR PRIMAVERA	04/02/2019	DESCONOCIDO
NA	2019EE9378	201901100206000621	INVERSIONES RYF SAS	900.588.168	PREDIAL	AAA0233AE0E	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	CL 142 49 75	07/02/2019	NO RESIDE
NA	2019EE9384	201901100206000627	REYES AVILA MARIA CAROLINA	1.022.340.308	PREDIAL	AAA0043DUKL	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-01-19	2014	KR 79B 4015 SUR	05/02/2019	DESCONOCIDO



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No.415-DDI-004524 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019



NA	2018EE168852	2018011001122063894	RUEDA RUBEN GIL- BERTO	19.201.291	PREDIAL	AAA0085OJLW	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	13-09-18	2015	KR 13 124 56	18-10-18	NO RESIDE
NA	2018EE168852	2018011001122063894	RUEDA RUBEN GIL- BERTO	19.201.291	PREDIAL	AAA0085OJLW	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	13-09-18	2016	KR 13 124 56	18-10-18	NO RESIDE
NA	2018EE169910	2018011001122064972	JIMENEZ GIL ALIX JANNETH	52.050.438	PREDIAL	AAA0079WXDE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	13-09-18	2015	KR 104 BISA 19 26	18-10-18	CERRADO
NA	2018EE169910	2018011001122064972	JIMENEZ GIL ALIX JANNETH	52.050.438	PREDIAL	AAA0079WXDE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	13-09-18	2016	KR 104 BISA 19 26	18-10-18	CERRADO

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

JOHN ALEXANDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio

Resolución Número 067 **(Febrero 15 de 2019)**

Por la cual se adiciona un aparte al Manual de Operaciones del Componente Zonal del Sistema Integrado de Transporte Público, en relación con las características de los vehículos

EL GERENTE GENERAL (E) DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por los Decretos 831 de 1999 y 041 de 2019, el artículo 8° del Acuerdo de Junta Directiva 7 de 2017 y la Resolución 661 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2° del Acuerdo 4° de 1999, corresponde a TRANSMILENIO S.A. la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo de pasajeros en el Distrito Capital.

Que de acuerdo con el artículo 8° del Decreto Distrital 831 de 1999, TRANSMILENIO S.A. cuenta con la facultad para fijar las condiciones técnicas y operativas para el funcionamiento del Sistema y ejerce el control de la operación a través de los instructivos y reglamentos de carácter general que expida, tal como lo prevé el artículo 9° ibidem.

Que de conformidad con los artículos 15 del Decreto Distrital 319 de 2006 y 1° del Decreto Distrital 486 de 2006, TRANSMILENIO S.A., como Ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Público, le corresponde integrar, evaluar y hacer el seguimiento de la operación del sistema, así como adelantar los procesos de selección necesarios para poner en marcha la integración del transporte público masivo con el actual sistema de transporte colectivo.

Que de acuerdo con el artículo 8° del Decreto Distrital 309 de 2009, por medio del cual se adopta el Sistema Integrado de Transporte Público para Bogotá D.C., TRANSMILENIO S.A. como Ente Gestor del SITP, tiene por objeto la planeación, gestión y control contractual del Sistema; el proceso de integración, evaluación y seguimiento de la operación.

Que de acuerdo con el artículo 9° del Decreto Distrital 309 de 2009 es deber de TRANSMILENIO S.A., garantizar la prestación efectiva del servicio, garanti-

zando a los usuarios la continuidad en la prestación del servicio, en condiciones óptimas de seguridad, eficiencia y economía.

Que mediante Resolución 064 de 30 de enero de 2010, TRANSMILENIO S.A. convocó la Licitación Pública No. TMSA-LP-004 de 2009 con el objeto de otorgar en concesión no exclusiva y conjunta con otros concesionarios, la explotación del servicio público de transporte terrestre automotor urbano del Sistema Integrado de Transporte de Bogotá, en las zonas: 1) USAQUÉN, 2) ENGATIVÁ, 3) FONTIBÓN, 4) SAN CRISTÓBAL, 5) SUBA ORIENTAL, 6) SUBA CENTRO, 7) CALLE 80, 8) TINTAL – ZONA FRANCA, 9) KENNEDY, 10) BOSA, 11) PERDOMO, 12) CIUDAD BOLÍVAR Y 13) USME.

Que el 2 de noviembre de 2010 se llevó a cabo la audiencia de adjudicación de la licitación pública en la que se adjudicó 12 de las 13 zonas ofertadas, en tanto que, el 4 de febrero de 2011 se llevó a cabo la audiencia de adjudicación de la licitación para la restante zona ofertada.

Que conforme el numeral 1.72 del capítulo de definiciones de los contratos de concesión, los reglamentos y manuales expedidos por TRANSMILENIO S.A. son “(...) el conjunto de normas, disposiciones, reglamentos o instrucciones que imparta o llegue a impartir TRANSMILENIO S.A. para la adecuada operación, gestión o administración del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá – SITP y que los concesionarios se obligan a acatar.”.

Que mediante Resolución 327 de 23 de mayo de 2018 fue actualizado el Manual de Operaciones del Componente Zonal del Sistema Integrado de Transporte Público, como reglamento técnico y operativo de los contratos de concesión en el componente zonal, así como se incorporó el Manual en los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de la Entidad.

Que dentro del subtítulo “**Puertas**” contenido en el numeral 3.2.1. CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO ESPECÍFICAS del numeral 3.2. TIPOLOGÍA BUS CONVENCIONAL DE 10 A 79 PASAJEROS del Capítulo 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS VEHÍCULOS del Manual de Operaciones del Componente Zonal, fue establecido el siguiente ordinal:

“Todos los vehículos nuevos para la operación del Sistema, deberán contar con 2 puertas de servicio; para los casos en que se requiera a la adopción de puertas sencillas (previa autorización de TMSA), el ancho libre de las mismas no debe ser inferior a 850 mm.”

Que mediante Memorando No. 2019IE652 de 7 de febrero de 2019, la Dirección Técnica de Buses solicitó

la modificación del aparte atrás citado, en consideración a que la Norma Técnica Colombiana NTC 5206 en armonía con la Resolución 3753 de 2015 expedida por el Ministerio de Transporte “Por la cual se expide

el Reglamento Técnico para los vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones”, prevé el ancho mínimo de las puertas de servicio sencillas en 650 mm, como a continuación se detalla:

Tabla 5. Dimensiones mínimas para puertas de servicio, ventanas de emergencia y escotillas de emergencia

Número total de pasajeros	Puerta de servicio				Ventana de emergencia	Escotilla de emergencia
	Altura		Ancho mm		Superficie de abertura cm²	Superficie de abertura cm²
	Clase	mm	Sencilla	Doble		
10 - 19	I	1 800	650	1 100	4 000	4000
	II	1 600				
	III	1 500				
20-30	I	1 800	650	1 100	4 000	4000
	II	1 800				
	III	1 800				
>31	I	1 800	650	1 100	4 000	4000
	II	1 800				
	III	1 800				

Fuente: Norma Técnica Colombiana NTC 5206:2009

Que actualmente se encuentran vehículos carrozados en con puerta de servicio de ancho de 65 mm con disponibilidad para ser vinculados al Sistema y con esto garantizar la prestación del servicio público de transporte.

Que de acuerdo con lo anterior y dada la importancia que reviste el Manual de Operaciones como documento técnico que fija las condiciones técnicas y operativas del Sistema en concordancia a las disposiciones contenidas en la normatividad técnica colombiana, se hace necesario mantener los aspectos propios de este tipo de elementos para los vehículos del Sistema y adicionar un ordinal que permita la vinculación de los vehículos para los servicios urbanos, complementarios y especiales del Sistema.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adición. Adiciónese al ordinal primero del subtítulo “**Puertas**” contenido en el numeral 3.2.1. CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO ESPÉCIFICAS del numeral 3.2. TIPOLOGÍA BUS CONVENCIONAL DE 10 A 79 PASAJEROS del Capítulo 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS VEHÍCULOS del Manual de Operaciones del Componente Zonal, el siguiente aparte:

“Para los vehículos que se vinculen a los servicios urbanos, complementarios y especiales, TRANSMILENIO S.A. podrá autorizar que el ancho libre mínimo de la puerta sencilla sea inferior al previsto en el presente ordinal, siempre que cumpla los requerimientos dados en las normas técnicas o los reglamentos técnicos para vehículos de servicio público de transporte.”

ARTÍCULO 2°. Incorporación y Divulgación. El contenido de la presente resolución deberá incorporarse

al Manual de Operaciones del Componente Zonal del Sistema Integrado de Transporte Público y darse a conocer a los concesionarios de operación y de recaudo y la interventoría de los contratos de concesión, con el fin de que tengan conocimiento de los ajustes realizados al documento técnico.

ARTÍCULO 4°. (Sic.) Vigencia y derogatorias. La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

RICHARD ROMERO RAAD

Gerente General (E.)

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Resolución Número 846

(Febrero 19 de 2019)

“Por la cual se delega la asistencia y participación en la Comisión Intersectorial, comités técnicos y subcomisiones”

LA DIRECTORA GENERAL (E) DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

En uso de sus facultades legales en especial las conferidas por los Acuerdos Distritales 20 de 1942, 15 de 1959, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, en el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el artículo 17 del Acuerdo 003 de 2008 y el artículo 2 del Acuerdo 004 de 2008 emanados del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 209 determina que *“la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones”*

Que la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”*; en su artículo 9 permite y establece la delegación de funciones de las autoridades administrativas en virtud de lo dispuesto en la Constitución política de Colombia y conforme al régimen legal administrativo establecido.

Que el artículo 32 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 estableció el Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital así: *“El Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital es el conjunto de políticas, estrategias, instancias y mecanismos que permiten articular la gestión de los organismos y entidades distritales, de manera que se garantice la efectividad y materialización de los derechos humanos, individuales y colectivos, y el adecuado y oportuno suministro de los bienes y la prestación de los servicios a sus habitantes”*

Que conforme el artículo 33 ibidem, las Comisiones Intersectoriales se determinaron como una instancia del Sistema de Coordinación del Distrito Capital, cuya función esencial es coordinar la gestión distrital, orientando la ejecución y prestación de servicios por parte de las diferentes entidades y organismos del Distrito.

Que de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo 003 de 2008, del Consejo Directivo, *“El Director General está facultada para delegar la celebración de contratos a nombre de la Caja de la Vivienda Popular”*.

Que el Parágrafo del artículo 30 del Decreto Distrital 546 de 2007, permite la delegación de la asistencia y participación a las Comisiones Intersectoriales, únicamente en servidores públicos del nivel directivo de la misma entidad, que tengan bajo su responsabilidad el desarrollo de la política respectiva.

Que el Decreto Distrital 227 del 12 de julio de 2015, *“Por medio del cual se adopta el programa de Acompañamiento Integral para Mitigación del Impacto Social Derivado de las acciones de recuperación de bienes fiscales, uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental y se*

dictan otras disposiciones”

Que el artículo 5 ibidem, creó la Subcomisión Intersectorial para la Mitigación del Impacto Social Derivado de acciones de recuperación de Bienes Fiscales, Uso Público, Espacio Público u Objeto de Recuperación Ecológica o Preservación Ambiental y permite delegar la participación en la misma.

Que el Decreto Distrital 476 del 19 de noviembre de 2015 *“Por medio del cual se adoptan medidas para articular las acciones de prevención y control, legalización urbanística, mejoramiento integral y disposiciones relativas al procedimiento”*, crea el Comité Técnico de Legalización y Regularización de Barrios.

Que dada la afinidad de las Comisiones Intersectoriales, comités técnicos y Subcomisiones con las funciones desempeñadas por las diferentes Direcciones que conforman esta entidad, la Dirección General considera pertinente delegar la asistencia y participación en dichas Comisiones, de la manera como se expone en la parte resolutive del presente Acto Administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Delegar la asistencia y participación con voz y voto en la Comisión Intersectorial que a continuación se enuncia, en el servidor público del nivel directivo, así:

COMISION INTERSECTORIAL	SERVIDOR PUBLICO DELEGADO
Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital.	Director (a) Técnico de Reasentamientos.

ARTÍCULO 2. Delegar la asistencia y participación con voz y voto en el Comité Técnico que a continuación se enuncia, en el servidor público del nivel directivo, así:

COMITÉ TECNICO	SERVIDOR PUBLICO DELEGADO
Comité Técnico de Legalización y Regularización de Barrios	Director (a) Técnico de Mejoramiento de Barrios.

ARTÍCULO 3. Delegar la asistencia y participación con voz y voto en la Subcomisión que a continuación se enuncia, en el servidor público del nivel directivo, así:

SUBCOMISIÓN INTERSECTORIAL	SERVIDOR PUBLICO DELEGADO
Subcomisión Intersectorial para la Mitigación del Impacto Social Derivado de acciones de recuperación de Bienes Fiscales, Uso Público, Espacio Público u Objeto de Recuperación Ecológica o Preservación Ambiental.	Director (a) Técnico de Reasentamientos.

ARTÍCULO 2.(Sic.) Los servidores públicos a quienes se les ha delegado la participación en las comisiones intersectoriales, Subcomités y Comités Técnicos no podrán a su vez delegarla.

ARTÍCULO 3. Comunicar la presente decisión a los servidores delegados que ocupan los cargos designados.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir del día siguiente a su publicación en el Registro Distrital conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1437 del 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

NATALIA ANDREA HINCAPIE CARDONA
Directora General (E.)